



19. Cronograma

La convocatoria seguirá las siguientes fases:

Fase	Etapa o actividad	Fecha límite	Responsable
Fase 1: Escritura y presentación	Apertura de la convocatoria	18 de febrero	Dirección de Vinculación con la Sociedad
	Habilitación de la plataforma	07 de abril	Dirección de Vinculación con la Sociedad
	Talleres formativos para la presentación de los proyectos dirigidos a los vinculadores interesados	08 de abril	Dirección de Vinculación con la Sociedad
	Cierre o plazo máximo para entrega de las propuestas	26 de abril	Vinculadores (responsables de las propuestas)
Fase 2: admisión de los proyectos	Evaluación de los requisitos de admisibilidad y de la pertinencia a las líneas	Del 27 hasta el 4 de mayo	Equipo de Gestión de Vinculación con la Sociedad
	Publicación de la lista de propuestas admitidas y no admitidas	05 de mayo	Dirección de Vinculación con la Sociedad
	Presentación de observaciones y/o reclamaciones por interesados	Del 06 al 10 de mayo	Vinculadores
	Respuesta a observaciones y/o reclamaciones	Del 11 al 13 de mayo	Equipo de Gestión de Vinculación con la Sociedad
	Publicación de lista definitiva de admitidos a la "Fase de evaluación"	14 de mayo	Dirección de Vinculación con la Sociedad.
Fase 3: Evaluación intermedia de los proyectos	Evaluación por pares académicos internos y/o externos	Del 15 de mayo al 12 de julio	Equipo de Gestión de Vinculación con la Sociedad



	Comunicación de resultados de la evaluación por pares académicos internos y/o externos	13-14 de julio	Dirección de Vinculación con la Sociedad
	Respuestas del VP a las observaciones de los evaluadores en caso de ser necesarias	Del 15 al 21 de julio	Vinculadores
Fase 4: Evaluación final	Aval por el Comité de ética	Del 22 al 30 de julio	Comité de Ética
	Evaluación y selección de propuestas por el Equipo de Gestión de Vinculación con la Sociedad	Del 31 de julio al 06 de agosto	Equipo de Gestión de Vinculación con la Sociedad
Lista jerarquizada de elegibles	Publicación de resultados	07 de agosto	Dirección de Vinculación con la Sociedad

VP: Vinculador Principal con la Sociedad